

**INFORMACIÓN CONSOLIDADA
DE TRANSPARENCIA AL
MERCADO A 30.06.2025**



Índice

1. INFORMACIÓN DE LOS EMISORES EN EL MERCADO HIPOTECARIO Y SOBRE EL REGISTRO CONTABLE ESPECIAL	3
2. INFORMACIÓN SOBRE EXPOSICIÓN AL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA	5
a) Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria	5
b) Operaciones de refinanciación	9
3. INFORMACIÓN SOBRE FONDOS PROPIOS Y PASIVOS ADMISIBLES.....	15

Siguiendo con los requerimientos establecidos en el apartado 2 de la norma 5ª de la CBE 4/2017, las entidades de crédito publicarán, al menos para los datos de cada 30 de junio, como mínimo, la información cualitativa y cuantitativa regulada en la norma 61, sobre las refinanciaciones y reestructuraciones, sobre la distribución de préstamos a la clientela por actividad, sobre la concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica, sobre las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, y sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, correspondiente a negocios en España.

En el ámbito de la recuperación y resolución de entidades financieras, el artículo 83.3 del Real Decreto 1012/2015, que desarrolla la Ley 11/2015 sobre recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, establece que las entidades publicarán con una frecuencia semestral información sobre el importe de los fondos propios y pasivos admisibles.

En el presente documento LABORAL Kutxa hace pública los datos de cierre del primer semestre de 2025. Asimismo, se incluye como referencia comparativa las cifras al 31 de diciembre de 2024.

1. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

La Entidad Dominante del Grupo, en ejercicios anteriores emitió cédulas hipotecarias cuyo último vencimiento se produjo durante el ejercicio 2021. A 30 de junio de 2025 la Entidad Dominante carece de emisiones, por lo que no se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Rector de la Entidad Dominante manifiesta que, al 30 de junio de 2025, la Entidad Dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD- Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo / valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

A 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 no hay operaciones activas ni pasivas, habiendo vencido las últimas durante el ejercicio 2021.

2. Información sobre exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

a) Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	30.06.2025		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	49.755	22.686	18.174
De las cuales: Dudosas	11.361	11.207	10.536
Pro memoria:			
Activos fallidos	93.770		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	14.606.265		
- Total activo (negocios totales)	28.194.971		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)	142.092		
	31.12.2024		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	45.177	22.528	18.499
De las cuales: Dudosas	12.104	11.911	11.097
Pro memoria:			
Activos fallidos	93.673		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.915.027		
- Total activo (negocios totales)	27.107.255		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)	151.511		

A continuación, se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	30.06.2025	31.12.2024
	Sin garantía inmobiliaria	8.929
Con garantía inmobiliaria	40.826	36.288
Edificios y otras construcciones terminados	14.851	14.966
Vivienda	13.288	13.149
Resto	1.564	1.817
Edificios y otras construcciones en construcción	158	1.443
Vivienda	108	1.393
Resto	50	50
Suelo	25.817	19.879
Suelo urbano consolidado	25.609	19.665
Resto de suelo	208	214
Total	49.755	45.177

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	30.06.2025		31.12.2024	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	10.214.604	121.526	9.865.215	124.643
Sin hipoteca inmobiliaria	199.002	1.943	199.712	2.018
Con hipoteca inmobiliaria	10.015.602	119.583	9.665.503	122.625

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>loan to value</i>)					Total
	30.06.2025					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe en libros bruto	2.441.280	2.922.463	3.759.808	517.606	374.446	10.015.602
De los cuales: Dudosos	19.840	33.808	26.653	14.169	25.113	119.583

Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value*)

	31.12.2024					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros bruto	2.454.337	2.836.960	3.498.112	467.779	408.315	9.665.503
<i>De los cuales: Dudosos</i>	19.234	32.832	27.485	15.418	27.656	122.625

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	30.06.2025		31.12.2024	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	320.716	319.558	328.751	327.477
Edificios y otras construcciones terminados	17.854	17.843	17.933	17.922
Viviendas	5.375	5.375	5.376	5.376
Resto	12.479	12.468	12.557	12.546
Edificios y otras construcciones en construcción	11.302	10.155	12.103	10.840
Viviendas	7.863	7.852	8.459	8.212
Resto	3.439	2.303	3.644	2.628
Terrenos	291.560	291.560	298.715	298.715
Suelo urbano consolidado	112.019	112.019	117.057	117.057
Resto de terrenos	179.541	179.541	181.658	181.658
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	16.891	12.344	18.963	13.538
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	13.094	10.167	13.773	10.885
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	0	0	0	0
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	0	0	0	0
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	0	0	0	0
Total	350.701	342.069	361.487	351.900

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 la Entidad Dominante mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en una sociedad de gestión de activos, cuyo detalle es el siguiente:

30.06.2025	% de Participación		Datos de la Entidad Participada				
	Sociedad	Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
	ISGA Inmuebles S.A.	100%	-	12.024	3.244	2.834	775

31.12.2024	% de Participación		Datos de la Entidad Participada				
	Sociedad	Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
	ISGA Inmuebles S.A.	100%	-	12.584	5.241	56.608	14.380

b) **Operaciones de refinanciación**

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad Dominante, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Departamento de Gestión de Riesgos en sus diferentes secciones.

Durante el ejercicio 2020 entró en vigor la Circular 3/2020 que modificaba el tratamiento contable de determinadas refinanciaciones y reestructuraciones. Cuando las operaciones de refinanciación y/o reestructuración no sean calificadas como normales, se clasificarán como:

A) Normal en vigilancia especial

Aquellas que no son dudosas ni fallidas, pero presentan debilidades. Operativamente, esta tipología de calificación será asignada por descarte; si la operación de refinanciación / reestructuración no queda calificada en cualquiera de las tipologías que se indican más adelante, pero presenta un incremento significativo del riesgo de crédito.

B) Dudosa por razón de la morosidad

Aquellas en las que las operaciones refinanciadas o reestructuradas tengan incumplimientos superiores a 90 días.

C) Dudosa por razones distintas de la morosidad

Aquellas en las que existen unas dudas razonables sobre su reembolso total. Se observarán indicios o indicadores que soporten esta situación.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva, salvo las que se consideren “significativas” (por encima de 3 millones de euros) o se hayan clasificado como Dudosas por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos. En estos casos, se estimará la dotación mediante análisis individualizado.

El Analista de Riesgo contará con propuesta dotación obtenida de modelo para la estimación individualizada y finalmente establecerá la dotación requerida en base a la propuesta del modelo y el conocimiento de la operación.

En línea con los requerimientos de la NIIF 9 y en cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, en las que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad Dominante al respecto se incluye a continuación el detalle, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

30 de junio de 2025

	Total							Del cual: Dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administraciones Públicas	0	0	1	4.320	4.320	0	-2.160	0	0	1	4.320	4.320	0	-2.160
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	6	2	245	245	0	-4	0	0	2	245	245	0	-2
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	699	63.410	261	33.611	30.848	71	-38.570	412	40.924	206	22.182	20.940	61	-27.784
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	4	8.514	18	8.965	7.411	0	-13.873	3	4.290	14	2.962	2.919	0	-7.048
Resto de hogares	541	6.835	680	68.780	64.886	14	-27.762	293	4.065	489	51.898	48.793	0	-25.246
TOTAL	1.242	70.251	944	106.956	100.299	85	-68.496	705	44.989	698	78.645	74.298	61	-55.192
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

31 de diciembre de 2024

	Total							Del cual: Dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales				
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Administraciones Públicas	0	0	1	4.320	4.320	0	-2.160	0	0	1	4.320	4.320	0	-2.160	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	12	2	247	247	0	-8	1	10	2	247	247	0	-7	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	762	60.188	282	39.240	36.132	121	-37.256	422	34.974	217	25.104	23.644	104	-25.953	
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	4	8.475	20	9.245	7.686	0	-14.348	3	4.292	16	3.547	3.500	0	-7.512	
Resto de hogares	595	7.142	766	79.241	74.919	16	-28.632	308	4.185	503	52.628	49.252	0	-25.570	
TOTAL	1.359	67.342	1.051	123.048	115.618	137	-68.056	731	39.169	723	82.299	77.463	104	-53.690	
INFORMACIÓN ADICIONAL															
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

A continuación, se presenta el desglose, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial y como dudosas en dicho periodo con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	30.06.2025		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.971	26	12.785
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	368	-	-
Resto de personas físicas	5.018	-	1.487
	31.12.2024		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	5.670	56	24.020
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	246	-	-
Resto de personas físicas	13.245	16	3.251

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos y anticipos – Clientela (sin incluir “Otros activos financieros”), al 30 de junio de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

30.06.2025

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	1.176.794	2.638	4.921	2.160	0	0	0	5.400
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	103.075	58.679	262	53.282	4.541	809	0	309
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.064.608	790.405	206.518	350.955	278.651	115.687	15.321	236.309
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	31.580	30.309	0	1.895	11.678	10.276	1.656	4.803
- Construcción de obra civil	59.532	10.858	8.540	2.577	4.932	2.808	237	8.845
- Resto de finalidades	2.973.496	749.238	197.978	346.483	262.041	102.603	13.428	222.660
Grandes empresas	901.683	54.401	30.662	47.682	4.613	779	1.203	30.785
Pymes y empresarios individuales	2.071.813	694.837	167.316	298.801	257.428	101.824	12.225	191.875
Resto de hogares	11.438.581	10.273.674	9.061	2.621.313	2.998.789	3.787.539	508.829	366.265
- Viviendas	10.408.630	10.154.713	7.542	2.555.173	2.965.516	3.773.151	507.142	361.273
- Consumo	491.911	21.214	298	14.041	5.461	1.145	262	603
- Otros fines	538.040	97.747	1.221	52.099	27.812	13.243	1.425	4.389
TOTAL	15.783.058	11.125.396	220.762	3.027.710	3.281.981	3.904.035	524.150	608.283
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	108.710	65.115	53	18.111	18.723	13.703	5.842	8.789

31.12.2024

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	1.066.872	2.160	3.234	2.160	0	0	0	3.234
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	76.650	47.251	238	40.958	5.489	666	89	286
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.957.490	741.130	183.912	326.797	272.339	106.320	13.481	206.107
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	26.677	25.418	0	2.550	7.817	7.935	463	6.653
- Construcción de obra civil	61.536	8.931	7.751	3.079	4.504	851	169	8.079
- Resto de finalidades	2.869.277	706.781	176.161	321.168	260.018	97.534	12.849	191.375
Grandes empresas	865.634	44.974	25.746	35.262	7.609	863	1.236	25.751
Pymes y empresarios individuales	2.003.643	661.807	150.415	285.906	252.409	96.671	11.613	165.624
Resto de hogares	10.880.903	9.927.550	11.140	2.644.259	2.917.508	3.529.754	460.646	386.524
- Viviendas	10.053.687	9.806.215	9.527	2.576.204	2.882.664	3.515.899	458.716	382.260
- Consumo	483.721	21.928	360	14.741	5.862	905	453	327
- Otros fines	343.495	99.407	1.253	53.314	28.982	12.950	1.477	3.937
TOTAL	14.981.916	10.718.091	198.524	3.014.174	3.195.336	3.636.740	474.216	596.151
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	122.334	79.396	57	25.054	21.743	15.336	7.317	10.004

A continuación, las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 han sido las siguientes:

30 de junio de 2025

	Total (importe en libros) (a)	Resto de la Unión			Resto del mundo
		España	Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	3.475.483	2.878.695	295.290	22.858	278.639
Administraciones Públicas	9.014.347	7.704.692	1.309.655	0	0
- Administración Central	7.224.172	6.443.427	780.745	0	0
- Otras Administraciones Públicas	1.790.175	1.261.265	528.910	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	432.573	197.197	220.208	645	14.523
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.455.384	3.345.233	80.818	13.512	15.820
- Construcción y promoción inmobiliaria	72.985	72.985	0	0	0
- Construcción de obra civil	148.888	148.888	0	0	0
- Resto de finalidades	3.233.511	3.123.360	80.818	13.512	15.820
Grandes empresas	995.393	945.230	28.761	13.230	8.172
Pymes y empresarios individuales	2.238.118	2.178.130	52.057	282	7.648
Resto de hogares	11.448.292	11.421.683	20.860	2.085	3.663
- Viviendas	10.408.630	10.382.656	20.372	2.017	3.584
- Consumo	491.910	491.369	405	59	78
- Otros fines	547.752	547.658	83	9	1
TOTAL	27.826.079	25.547.500	1.926.831	39.100	312.645

31 de diciembre de 2024

	Total (importe en libros) (a)	Resto de la Unión			Resto del mundo
		España	Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	3.911.207	3.342.395	231.475	12.505	324.832
Administraciones Públicas	8.204.726	7.140.501	1.064.225	0	0
- Administración Central	6.523.251	5.987.193	536.058	0	0
- Otras Administraciones Públicas	1.681.475	1.153.308	528.167	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	363.492	163.810	184.030	1.012	14.640
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.290.546	3.220.714	45.852	14.769	9.211
- Construcción y promoción inmobiliaria	55.780	55.780	0	0	0
- Construcción de obra civil	153.751	153.751	0	0	0
- Resto de finalidades	3.081.015	3.011.183	45.852	14.769	9.211
Grandes empresas	971.794	911.330	37.210	14.485	8.769
Pymes y empresarios individuales	2.109.221	2.099.853	8.642	284	442
Resto de hogares	10.924.766	10.898.802	19.160	2.481	4.323
- Viviendas	10.053.687	10.028.450	18.681	2.339	4.217
- Consumo	483.721	483.148	392	76	105
- Otros fines	387.358	387.204	87	66	1
TOTAL	26.694.737	24.766.222	1.544.742	30.767	353.006

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

30 de junio de 2025

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	2.878.695	76.045	0	2.627.205	175.445
Administraciones Públicas	7.704.692	483.067	259.351	121.895	6.840.379
- Administración Central	6.443.427	0	0	0	6.443.427
- Otras Administraciones Públicas	1.261.265	483.067	259.351	121.895	396.952
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	197.197	56.236	961	125.925	14.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.345.233	1.744.124	312.161	515.448	773.500
- Construcción y promoción inmobiliaria	72.985	54.398	11.118	0	7.468
- Construcción de obra civil	148.888	108.475	6.329	17.730	16.355
- Resto de finalidades	3.123.360	1.581.251	294.714	497.718	749.677
Grandes empresas	945.230	518.909	89.944	151.812	184.566
Pymes y empresarios individuales	2.178.130	1.062.342	204.770	345.906	565.111
Resto de hogares	11.421.684	6.040.373	1.201.993	1.178.936	3.000.383
- Viviendas	10.382.657	5.262.018	1.114.673	1.157.123	2.848.843
- Consumo	491.369	301.337	62.256	13.560	114.216
- Otros fines	547.658	477.018	25.064	8.253	37.324
TOTAL	25.547.501	8.399.845	1.774.466	4.569.409	10.803.781

31 de diciembre de 2024

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	3.342.395	72.627	0	3.093.941	175.827
Administraciones Públicas	7.140.501	523.301	109.643	117.916	6.389.641
- Administración Central	5.987.193	0	0	0	5.987.193
- Otras Administraciones Públicas	1.153.308	523.301	109.643	117.916	402.448
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	163.810	51.169	925	98.917	12.799
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.220.714	1.721.030	298.558	493.766	707.360
- Construcción y promoción inmobiliaria	55.781	40.960	7.640	0	7.181
- Construcción de obra civil	153.751	108.664	4.934	21.817	18.336
- Resto de finalidades	3.011.182	1.571.406	285.984	471.949	681.843
Grandes empresas	911.330	510.765	86.557	159.981	154.027
Pymes y empresarios individuales	2.099.852	1.060.641	199.427	311.968	527.816
Resto de hogares	10.898.802	5.780.090	1.187.593	1.052.943	2.878.175
- Viviendas	10.028.450	5.159.669	1.100.695	1.032.977	2.735.109
- Consumo	483.148	298.333	61.851	12.755	110.209
- Otros fines	387.204	322.088	25.047	7.211	32.858
TOTAL	24.766.222	8.148.217	1.596.719	4.857.483	10.163.803

- (a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

3. Información sobre fondos propios y pasivos admisibles

En cumplimiento de lo establecido por artículo 83.3 del Real Decreto 1012/2015, a continuación, se presenta el desglose de los importes de fondos propios y pasivos admisibles, así como el MREL expresado en porcentaje de APR y LRE:

	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL)	
	30.06.2025	31.12.2024
Importe total de exposición al riesgo y medida de la exposición total		
Importe total de exposición al riesgo	8.889.601	8.875.740
Medida de la exposición total	28.579.344	27.272.378
Fondos propios y pasivos admisibles		
Fondos propios y pasivos admisibles	2.208.509	2.205.330
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	2.208.509	2.205.330
De los cuales: regidos por el Derecho de un tercer país	0	0
Otros pasivos susceptibles de recapitalización interna		
Otros pasivos susceptibles de recapitalización interna	5.807.514	5.617.390
De los cuales: regidos por el Derecho de un tercer país	0	0
Vencimiento residual < 1 año	5.807.514	5.617.390
Vencimiento residual >= 1 año y < 2 años	0	0
Vencimiento residual >= 2 años	0	0
Ratios y exenciones de subordinación		
Fondos propios y pasivos admisibles como porcentaje del importe total de exposición al riesgo	24,84	24,85
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	24,84	24,85
Fondos propios y pasivos admisibles como porcentaje de la medida de la exposición total	7,73	8,09
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	7,73	8,09
¿Se aplica la exención de subordinación establecida en el artículo 72 ter, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 575/2013? (exención del 5 %)		
Importe agregado de los instrumentos de pasivos admisibles no subordinados permitidos si se aplica la facultad en materia de subordinación.... (exención máx. del 3,5 %)		
Proporción del total de pasivos no subordinados incluido en los fondos propios y pasivos admisibles		